ANEXO No. 4

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

26 de Febrero del 2026

Señores:
MUNICIPIO DE DAGUA
Cra. 10 #9-30
Ciudad

El suscrito LINA LICETH DIAZ SANCHEZ, identificada con cédula de ciudadanía nro. 1.143.956.345.de Cali y tarjeta profesional nro. No.265068-T.de la ,de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de IMPORTADORA EL PUNTO DEL ARTE S.A.S., identificada con NIT. No. 900619408-4., debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de CALI,, , me permito certificar que se han efectuado los pagos por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003.

Revisor Fiscal
Firma:
Nombre LINA LICETH DIAZ SANCHEZ
Cedula de ciudadania 1.143.956.345.de Cali
TP No.265068-T.